

11052318\*1

Rivera, 5 de Julio de 2019

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Rivera, SE AUTORIZA el gasto \$ 821.600 (pesos uruguayos ochocientos veintiun mil seiscientos) más I.V.A. y \$ 171.600 (pesos uruguayos ciento setenta y un mil seiscientos) destinados a Leyes Sociales, a la empresa **A & M SANTA LUCIA LTDA.** a los efectos de realizar la reposición de 520 m<sup>2</sup> de vereda en la ciudad de Rivera.

Eduardo Ferreira  
Sub Gerente Comercial Operativo  
Región Noreste